

# EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Miércoles 30 de Junio de 1886.

Núm. 1326.

## VAPORES-CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 5 t. Barcelona por Alcedia.  
**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

MADRID 23 de Junio.

Se ha modificado bastante ayer la temperatura parlamentaria, acertando en esto los almanaques del periodismo con tanta exactitud como suele acertar el observatorio de Nueva-York; porque habian dicho los referidos almanaques, que descenderia ayer la atencion del auditorio del Congreso y así se ha verificado, no obstante los esfuerzos que cada uno desde su campo, han hecho los señores. Rodriguez San Pedro y Ramos Calderon, ambos con condiciones y con estudios para tratar, como han tratado, desde puntos de vista elevados, varias de las cuestiones políticas, económicas y mercantiles que abarca el dictamen al discurso de la Corona; con la diferencia de que mientras el Sr. Rodriguez San Pedro en toda novedad ó reforma ve un peligro, el Sr. Ramos Calderon, por el contrario, descubre una manifestacion necesaria de la política de movimiento del actual gobierno.

¿En qué consiste, sin embargo, que las tribunas hayan estado menos favorecidas que otras veces, y cómo se explica que los diputados en su mayoría hayan parado poco tiempo en sus escaños.

Pues el fenómeno es muy sencillo. La gente que cada vez, como no puede menos, tiene mayor entendimiento, más fino gusto y experiencia más dilatada, está harta de debates políticos y de escarceos meramente retóricos.

Poco á poco se ha ido convenciendo de que los debates del Mensaje, son por lo general ociosos y de puro aparato; y se aparta de ellos porque no le interesan.

Sucede, además, que no hay ningún gran principio en duda, ni ningún sagrado derecho hollado; los partidos y los ciudadanos se mueven con holgura, escriben y dicen lo que quieren; y por tanto, las declaraciones propias de los antiguos debates del Mensaje, ni siquiera ahora pueden tener aplicacion.

Los asuntos de un orden puramente constitucional han perdido su interés; y como al par de las conquistas políticas se ha desarrollado la riqueza, cuanto se relaciona con los intereses, con el comercio y con la industria, es lo que ahora despierta preferente atencion; y de ahí que los partidos y el país presen á las cuestiones económicas, mercantiles y coloniales un interés que antes era más secundario; siendo la trasformacion tan verdadera y honda, que en adelante los partidos, para distinguirse con líneas bien perceptibles y que recoja la opinion, es necesario que elijan como complemento esencial de su bandera éste ó aquel criterio en los problemas económicos y administrativos.

El actual parlamento, además, elegido á poco de la muerte del rey, y en medio del despertar de los apetitos revolucionarios, ha comprendido rápidamente, con fino instinto que su mision principal es amparar y consolidar el principio monárquico; y de ahí que su atencion la consagre á este sentimiento.

Ya se conoció, sin que fuera posible que hubiese preparacion alguna, cuando el primer discurso del Sr. Salmeron sobre el juramento; y es bien seguro que en toda ocasion semejante, la Cámara actual dará señales de vida exhuberante siempre que se ventilen cuestiones directas ó indirectamente relacionadas con el prestigio de la Monarquía.

Por eso, y en conclusion, creemos nosotros que el interés más alto de las sesiones de este Parlamento estará en aquellos dias en que se trate de algo referente á la monarquía; de y ahí tambien nuestras presunciones de que los debates sobre la lista civil despertarán

más interés en conjunto, que el que está suscitando los debates del Mensaje.

Así al menos estimamos nosotros las cosas; no por animadversión á la retórica en sí misma, que cuando es buena, como la que ayer emplea *El Globo* en la admirable semblanza que hace del señor Pi, somos los primeros en envidiar; sino porque esta es la realidad, y en la realidad de la vida parlamentaria hay tanta retórica mala y vacía, que justo es abominarla y señalar además al público sus feos atavios, para que la desdén y aborrezca.

Se nos olvidaba decir en medio de estas digresiones, que al principio de la sesion de ayer del Congreso, se eligió la junta inspectora de la Deuda; y por no habersc repartido previamente las candidaturas, y resultar de los tres candidatos dos conservadores, algunos diputados de la mayoría han mostrado su enojo; pero todo ello ha sido pasajero, porque realmente el motivo no es para grandes incomodidades.

La comision de arroceros, que se suponía vería anoche al Sr. Camacho, lo vió ayer tarde á las cuatro en el despacho del presidente del Congreso, concurriendo el Sr. Martos.

No parece que ha sido posible establecer el impuesto transitorio que se solicitaba; pero se nombrará una comision de los que habitualmente residen en Madrid, para estudiar el modo de señalar otras compensaciones, si es posible.

La comision de gobierno interior del Congreso, en una reunion que ayer ha celebrado, ha tomado el acuerdo de recoger los pases dados, y en adelante no permitir que entren en los pasillos más que los diputados, los senadores, los exdiputados, los ex-senadores y los directores de periódicos políticos diarios de Madrid.

Varias subcomisiones de presupuestos se han reunido ayer tarde en el Congreso, entre ellas las de Estado y de Hacienda, para ir adelantando los trabajos; á la de Estado ha concurrido el señor Moret.

En el Senado se ha reunido la comision del *modus vivendi*, para leer el dictamen, que hoy quedará sobre la mesa del Senado.

Hoy, en el Congreso, hablará el señor Azcárate, y le contestará el Sr. Maura.

Son interesantes los telegramas de París, sobre los debates del Senado; que publicamos por separado.

Nuestros valores, sostenidos en Madrid, y en alza en los mercados extranjeros.

Las noticias del *Figaro*, recogidas en un telegrama de *Fabra*, que por separado publicamos, repiten que don Carlos no ha estado en la frontera como se había dicho.

Vemos en la prensa extranjera que proteccionistas y libre cambistas estan en polémica en Suiza con motivo de la renovacion del tratado de comercio entre este país y Alemania. El tratado en cuestion, que data del 8 de Mayo de 1881, consigna la cláusula de nacion más favorecida. Pero mientras Suiza, ligada por las tarifas convencionales estipuladas en otros tratados, no aplicaba á las mercancías alemanas más que derechos moderados, Alemania, libre de todo compromiso, aplicaba á los productos suizos los derechos elevados de su tarifa general, de modo que, no solamente la Confederacion veía disminuir sin cesar su exportacion para Alemania, sino que las

## FERRO-CARRILES.

**Servicio de trenes.**—De Palma á Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 4'30 (m.) t.—De Manacor á Palma 3 (m.), 7'30 m. y 5'45 t.—De La Puebla á Palma, 7'55 mañana y 5'35 t.—De La Puebla á Manacor, 7'30 m. y 5'45 tarde.—Tren periódico.—Dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma, 2 tarde.

mercancías alemanas iban al territorio suizo á hacer competencia á los productos indigenas.

La situacion era difícil. El Consejo federal, usando de su derecho de denuncia, acaba de invitar á Alemania á entablar negociaciones para modificar el tratado, y Alemania ha consentido en ello.

Al mismo tiempo, la Sociedad comercial de Zurich y la Sociedad industrial Suiza han dirigido una peticion á la Asamblea federal á fin de que autorice al Consejo federal, antes de las negociaciones para triplicar ó sestuplicar los derechos de la tarifa general para los países con los cuales Suiza no tiene tratado. Esta amenaza va dirigida evidentemente contra Alemania.

Témese en Suiza que Alemania no quiera hacer concesiones suficientes, y se toman precauciones para entablar enseguida la guerra comercial si las negociaciones fracasan.

## LA EXPULSION DE LOS PRINCIPES

DECRETADA POR EL SENADO FRANCÉS.

—SU SALIDA DEL TERRITORIO.

No se han confirmado las presunciones que generalmente habia expresado la prensa monárquica francesa, al hablar del resultado que tendria en el Senado el proyecto ya aprobado en la Cámara de diputados; antes al contrario lo que se ha visto es que la expulsion ha tenido en el Senado más votos de los que fijaron, en el primer momento, las estadísticas más optimistas.

Este resultado débese en una buena parte á la habilidad, á la firmeza y á la elocuencia con que ha conducido el debate el presidente del Consejo, M. de Freycinet; pero con todo esto, si en la opinion del pueblo francés no hubiera habido fuertes corrientes en este sentido, dudamos que el pensamiento del gobierno habria sido venturoso, á lo menos con la facilidad que acusan todos los telegramas y noticias.

Pero veamos, antes de seguir adelante, los detalles que el telégrafo comunica sobre el debate y votacion de ayer en el Senado:

Paris 22.

Continua la discusion sobre el proyecto á la expulsion de los principes.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet, pronunció un elocuente discurso en apoyo de dicha medida.

Repite los argumentos que expuso en la otra Cámara. Declara que ningún gobierno puede consentir que á su lado haya otra especie de gobierno.

Añade que basta examinar la historia para convencerse de que en ninguna nacion ha pasado nada semejante.

Sostiene que el derecho comun no es aplicable á los principes.

Protesta enérgicamente contra todo proyecto que tienda á la confiscacion de los bienes de éstos pues dicha medida sería un atentado á la propiedad, que no se debe consentir.

Termina exhortando á los senadores republicanos opuestos al proyecto á que le voten y no se aparten del gobierno en esta circunstancia.

Al efecto invoca el interés supremo de la república y la necesidad de la union de todos los republicanos ante las maquinaciones de los monárquicos.

El Sr. Audiffret Pasquier combate enérgicamente el proyecto de prescripcion que juzga ilegal y tributa grandes elogios á los principes de Orleans.

De los telegramas de *El Imparcial*, el párrafo más espresivo del discurso de M. de Freycinet, es el siguiente:

«Afirma el jefe del gobierno que las circunstancias son ahora muy diferentes que en 1874, porque dice que si entonces la república abrió las puertas de la patria á los principes, el verdadero jefe de la monarquía y del partido monárquico francés, el conde de Chambord, permaneció en su retiro sin entrar en Francia, comprendiendo perfectamente que para reclamar el derecho á un trono caldo no se empieza por pedir, por mendigar la hospitalidad de una república.

La izquierda acoge estos periodos del discurso de Freycinet con estrepitosos aplausos.

Continúa diciendo Freycinet: «Enhorabuena que el conde de Paris y los principes todos trabajen contra la república, pero que conspiren fuera de Francia, no dentro de nuestra propia casa.»

Paris 22.

Después de una sesion sumamente interesante, y á pesar de las protestas de la derecha, se pone á votacion el primer artículo del proyecto de ley de expulsion, y resulta aprobado por 137 votos contra 122.

Paris 22.

Se pide votacion secreta sobre el proyecto de expulsion de los principes, y resulta aprobado por bolas blancas y negras, por 141 votos contra 107. (Grandes aplausos en la izquierda.)

El discurso del Sr. Freycinet y la votacion secreta ha contribuido en gran parte á que los indecisos votaran en favor de la expulsion.

Al secreto de la urna se debe el que muchos que estaban comprometidos á votar en contra, lo hicieran en pró.

Paris 23.

Los condes de Paris y su hijo el duque de Orleans, saldrán mañana para Inglaterra.

En las primeras horas de la misma tendrán gran recepcion en el palacio de Eu.

Muchos monárquicos distinguidos salen con direccion á dicho punto para asistir á la recepcion.

A las cuatro de la tarde los condes se embarcarán en el Treport, puerto situado á tres kilómetros de Eu.

Para el viernes se anuncia la publicacion del manifiesto del conde de Paris, protestando contra la ley que le obliga á abandonar á su patria.

Paris 23.

El príncipe Jerónimo Napoleon sale hoy mismo para Ginebra.

Su hijo el príncipe Victor se va al mismo tiempo á Bruselas.

No es probable que ninguno de estos principes dé manifiesto.

Los partidarios del príncipe Victor quieren hacerle una demostracion ruidosa en la estacion del Norte; pero no se sabe si se llevará á cabo, pues las personas sensatas aconsejan que no se dé motivo á los radicales é intransigentes de promover contra-manifestaciones.

Se ha consumado, pues, en absoluto el pensamiento del gobierno sobre la expulsion de los principes; siquiera en los primeros dias de plantearse esta cuestion por los radicales, se titubeará en el Eliseo, y produjera vacilaciones en el ánimo de Freycinet.

Nosotros en los primeros momentos de plantearse esta cuestion, creimos que tomaría mayor vuelo y que se agitaría con más intensidad la opinion del pueblo francés; pero hemos ido rectificando nuestro juicio al ver la flojedad de los monárquicos y al observar que los valores públicos se mantenían con firmeza, sin que los temores de la expulsion de los principes, ni tampoco la realidad, hayan alterado esta firmeza y confianza.

Los hechos son superiores á las preocupaciones de partido; y la verdad es que nosotros no vemos ahora ningun sintoma grave á causa de la expulsión de los príncipes.

Esto quizá consista también en la idea que tenemos de la política francesa; porque nosotros creemos que todos los peligros de la República están á su izquierda.

Si los radicales en la cuestión social, en la religiosa, en la política, ganan nuevas batallas: si se alarman las conciencias y se asustan los intereses; si llega á turbarse la paz moral de un modo serio, y los anarquistas ganan terreno, entonces si que la República correrá grave peligro, y entonces si que hay grandes probabilidades de que los príncipes vuelvan á Francia triunfadores.

#### GRACIAS A LA MARINA.

El real decreto concediendo gracias á la Marina con motivo del nacimiento del Rey de España, está redactado en la siguiente forma:

«Deseando solemnizar el nacimiento de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y dar á la Armada con tan fausto motivo una prueba más de mi aprecio, aunque las necesidades del Estado y de la misma Marina impidan realizar mis deseos con la extensión propia de mi voluntad y lo que aquella merece por sus virtudes, penalidades y sacrificios, tomando en consideración lo propuesto por el ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de ministros, y en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, como Reina Regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Concedo la cruz del Mérito Naval, destinada para premiar servicios especiales, de la clase reglamentaria y en la proporción de una por cada veinte del total de las escalas, á los jefes y oficiales de los diferentes cuerpos é institutos de la armada que, siendo los más antiguos, no posean dicha condecoración.

Art. 2.º En la misma proporción concedo la cruz de primera clase de la orden citada, á los guardias marinas de primera y segunda clase, y sus equipados que sean los más aventajados por su aplicación y aprovechamiento, y á los alumnos de las academias del ramo que reúnan igual requisito dentro de cada año respectivo.

Art. 3.º En igual proporción y condición de antigüedad, concedo la cruz de plata del Mérito naval á las clases subalternas de la Armada, incluyendo las equipadas á los sargentos primeros y segundos y cabos primeros, así como á las de estos empleos en el cuerpo de infantería de marina. Los graduados á quienes corresponda esta distinción, opondrán por la cruz de primera clase.

Art. 4.º Concedo diez cruces sencillas del Mérito naval por cada cien hombres de marinería embarcada, de depósito ó en los arsenales, ó por cada brigada de infantería de marina, debiendo distribuirse entre los más antiguos sin notas desfavorables en la inteligencia de que las dos terceras partes cuando menos han de recaer en individuos de la clase de simples marineros ó soldados y las restantes en los equipados á cabos segundos.

Art. 5.º En la misma forma se distribuirán diez cruces sencillas entre cada cien hombres de Maestranza, eventual y permanentes en los arsenales.

Art. 6.º Para la proporción indicada en los artículos 1.º, 2.º y 3.º se contarán como unidades las fracciones que no lleguen á veinte.

Art. 7.º Se entenderá que estas gracias no son permutables.

Londres 25.

Se ha cerrado el Parlamento inglés, leyéndose el discurso de clausura de la Reina.

Anuncia que ha resuelto disolver el Parlamento, á fin de conocer los sentimientos del pueblo, sobre la cuestión relativa al establecimiento de un cuerpo legislativo especial para Irlanda.

Manifiesta que las relaciones de Inglaterra con todas las demás potencias son amistosas.

Respecto á las relaciones comerciales con España, dice que se ha firmado un convenio que si es aprobado por las Cortes, acrecentará las transacciones entre ambos países, y además desarrollará la importación en Inglaterra de los vinos de sus propias colonias.

(Aludiendo principalmente á la Australia y Cabo de Buena Esperanza, que comienzan á ser grandes productores de vinos.)

Termina expresando el deseo de que el Parlamento que se vá á elegir contribuirá á la paz y al bienestar del pueblo y al poderío y unión del Imperio británico.

Paris 26.

Se asegura que el conde de Montebello, ministro de Francia en Bruselas, será nombrado embajador en Viena.

Paris 25.

Los periódicos republicanos dicen que el Manifiesto del conde de París declarándose pretendiente, justifica la ley de espulsión.

La prensa monárquica viene muy entusiasmada felicitándose de que el conde de París haya hablado al fin como un rey debe hablar á su pueblo,

Roma 25.

El cólera continúa causando víctimas en Brindis, Latiano y San Vito, habiéndose presentado también en Francavilla.

La epidemia tiende á aumentar en Brindis.

Brindis 25.

Hoy han ocurrido aquí 17 casos de cólera y 10 defunciones.

En Lazipa 23 y siete respectivamente.

Bucharest 25.

Ayer hubo grandes demostraciones públicas aquí, para protestar contra el convenio de comercio entre Rumania y Alemania.

Londres 25.

Ya está firmado el decreto disolviendo la Cámara de los Comunes.

El convenio de comercio entre Inglaterra y España queda aprobado definitivamente por ambas Cámaras inglesas.

Paris 25.

Esta tarde se reúnen los proteccionistas de la Cámara de diputados para acordar combatir algunos artículos del tratado de comercio y navegación entre Francia é Italia y particularmente los que conceden á esta nación el derecho de cabotaje.

Paris 25.

El ministro de Comercio Sr. Lokroy, sale esta tarde para Lyon: con objeto de enterarse de algunas cuestiones relacionadas con la marinería.

Con este motivo se esperan algunos discursos del ministro radical en pró de la unión de los republicanos.

El manifiesto del conde de París y los trabajos de organización del partido monárquico son un estímulo de concordia para los republicanos, según dicen algunos órganos de este color político.

Londres 25.

Los Condes de París han hecho su viaje á Inglaterra en un vapor inglés, el «Victoria», fletado espresamente para conducirlos.

Dicho vapor arbolaba la bandera francesa en el palo mayor.

Tan pronto como la princesa Luisa hija de los condes de París, esté completamente restablecida, vendrá á Inglaterra con su familia en compañía de la condesa.

Londres 25.

La reina de Inglaterra ha llegado esta mañana á Londres.

Anoche hubo un gran banquete en la embajada de Francia en honor de los príncipes Christian al cual siguió una brillante recepción.

Londres 25.

El *Daili News* publica hoy un despacho de Constantinopla anunciando que Rusia tiene la intención de proponer á las potencias que estas tomen contra Bulgaria medidas análogas á las que hicieron entrar en razón á Grecia.

Paris 25.

Con motivo de la ley de espulsión de los príncipes, ha presentado la dimisión un consejero de Estado.

Se habla también de otras dimisiones, pero estas no serán numerosas como han supuesto los periódicos monárquicos.

Rema 24.

En Milan han sido presos ocho jefes del partido revolucionario obrero.

Se les sigue causa por el delito de conspiración.

En la Alta Italia se ha descubierto la existencia de 150 sociedades secretas que se han adherido al programa del partido obrero revolucionario.

Londres 25.

Hoy se suspenderán las sesiones del Parlamento inglés publicándose despues el decreto de disolución.

Sofia 25.

(Recibido el 26).—La Cámara búlga-

ra ha terminado la discusión del Mensaje.

Al verificarse la votación del mismo se han retirado del salón de sesiones veinte diputados de oposición,

El resto, escepto dos, aprobaron el proyecto de contestación al discurso de la Corona en sentido favorable al gobierno.

Paris 25.

El proyecto de ferro-carril metropolitano de Paris, adelanta rápidamente.

La comisión de la Cámara se ha enterado minuciosamente del informe del ingeniero y en breve emitirá dictamen.

Viena 25.

Ha sido aprobado definitivamente el proyecto de ley contra los anarquistas.

Roma 25.

Ayer con motivo de la festividad del día no hubo sesión en las Cámaras italianas.

En la de diputados se comenzará á discutir esta tarde el tratado de comercio y navegación entre Italia y Francia.

Madrid 26.

Congreso.—Los Sres. Canalejas y Romero Robledo pronuncian extensas rectificaciones, despues de lo cual interviene en el debate el Sr. Moret, quien defiende el convenio con Inglaterra, declarando que las colonias satisfaran los mismos derechos que la peninsula, y que por lo mismo disfrutaran también de iguales beneficios.

Ha quedado perforado el túnel número 9 de las Cabrillas, verificándose esta operación sin ningun accidente desagradable, y produciendo entre los obreros la mayor satisfaccion y alegría.

Madrid 26 7-30 noche.

Es muy comentadísima la declaración que ha hecho Sagasta, diciendo que respetaría la voluntad del país si ésta fuese republicana.

El Sr. Corcuera ha sido nombrado gobernador de Valencia.

Al finalizar la sesión, el Sr. Azcarate ha pronunciado un asombroso discurso, examinando las teorías vertidas en el curso del debate sobre la soberanía nacional.

Interpelado el Sr. Sagasta, pronunció un discurso extremadamente liberal. Declaró que la conducta del gobierno evitará los abismos con los conservadores y con los republicanos: que la soberanía de la nación se impone siempre que la nación es soberana; pero está delega su ejercicio en las Cortes y el rey; que él opinaba de igual manera que el ministro inglés que citaba el Sr. Azcarate, el cual, dice, respetaría la voluntad de la nación si Inglaterra quisiese la república. Y finalmente ha declarado que si el pueblo español se manifiesta, por los medios legales y por repetidas elecciones, partidario de la república, entonces dice, respetaré la voluntad de la nación.

Así ha terminado su discurso el señor Sagasta, siendo calurosamente aplaudido por las minorías republicanas.

La mayoría ha quedado absorta: el elemento científico aplaudido también.

El Sr. Canovás se levantó diciendo: «protesto en nombre de la minoría conservadora».

El Sr. Sagasta pronunció despues algunos párrafos consignando la fuerza de la monarquía.

El Senado ha rechazado el suplicatorio para procesar al Sr. Rojo Arias.

El lunes se dará cuenta del referente al marqués de Campo, cuyo dictamen es favorable al procesamiento.

*El Siglo Futuro*, ocupándose del resultado que han alcanzado las gestiones de los arroceros, censura al Sr. Martos porque éste no ha interpuesto bastante influencia en favor de la producción valenciana.

Añade que los citados arroceros tendrán que conformarse por no acudir á la monarquía tradicional.

Madrid 27

El Consejo de ministros ha resuelto varios expedientes reduciendo las cargas perpétuas que pesaban sobre la propiedad territorial el proyecto de ley estableciendo el crédito agrícola conceder indulto á un reo de muerte, condenado por la audiencia de Zaragoza, y el decreto aclarando las últimas disposiciones relativas á las pensiones que perciben las clases de tropa.

## PALMA.

### DISCURSO DEL SR. MAURA.

Dice *La Opinion*, de Madrid:

«Al Sr. Azcarate contestó el Sr. Maura, joven orador, cuya ilustración corre pareja con su elocuencia.

A una figura escultural y hermosa, á un rostro expresivo y enérgico, reúne una voz espléndida, vibrante, fresca, clara y potente.

Sale la palabra de sus labios como del arco la veloz y certera flecha, y su pensamiento tiene tal vigor y lozania, que es imposible oírle sin aplaudirle.

Su discurso fué inmenso, una obra acabada, una inspiración de las más grandes que hemos oído.

Hubieran querido algunos que los tonos generales de la peroración hubiesen resultado algo duros, y que en vez de soplar ayer tempestuoso huracán, la fresca brisa hubiese balanceado suavemente los conceptos republicanos vertidos, si no melosamente, porque los acentos varoniles del Sr. Azcarate impiden el calificativo, á lo menos plácidamente.

Pero esto es desconocer el alcance de todo debate parlamentario; en las Cortes no se contesta personalmente al orador, no se mide uno con el Sr. Azcarate, sino con el partido entero, con la manifestación política, con las ideas.

Un orador puede ser muy mesurado y no serlo su partido, y el Diputado ministerial que contesta, al rechazar los argumentos, no debe tener en cuenta las condiciones apacibles del que allí las emite.

Además dada la energía viril del talento del Sr. Maura exigirle suavidades incongruentes, equivaldría á pedir caricias á una espada.

El es como es, y por Dios que no puede quejarse de la forma que le dió naturaleza, sobre todo si atiende á que habria muchos grandes oradores que quisieran haber sido vaciados en la misma turquesa.

Muchos fueron los párrafos verdaderamente asombrosos que hizo, y tendríamos que reproducirlos todos para no privar al lector, por deficiencia nuestra, quizá del mejor.

El extracto cuenta de este modo las explosiones que levantaron en la Cámara los ataques y las defensas del Diputado de la mayoría.

El Sr. Maura: Señores diputados, habéis oído el discurso del Sr. Azcarate, desentrañando documentos, dirigiendo censuras y buscando méritos para brillar mientras que se ha callado en absoluto que esa coalición republicana significa y la situación misma de S. S. dentro de esa misma coalición.

Ya sabemos que lo que el Sr. Azcarate desea es la reforma de la Constitución, no en sentido liberal y democrático, sino en sentido de la negación del poder real; pero no es esa, no, Sr. Azcarate, la verdadera soberanía tal y como la entiende este Gobierno, sino la conjunción entre la Monarquía y el país, (Aprobación en la mayoría y en las minorías conservadoras.)

¿Es que vosotros fundáis todos vuestros argumentos en que la Monarquía de D. Alfonso XII vino por un hecho de fuerza? ¿Y por qué medios vinisteis vosotros? (El Presidente agita la campanilla.)

Se ocupa en la cuestión electoral y entiende que adolece de grandes llagas que es preciso cicatrizar, y creo que todos los partidos se entenderán para conseguir esto.

La cuestión social la trata el orador con gran brillantez y excelente sentido práctico, diciendo que los elementos socialistas obreros amenazan lo mismo á los conservadores que á los liberales, y quizá más que á todos, á los republicanos. (El Sr. Salmeron lo niega.)

Me extraña que el Sr. Salmeron, jefe de un partido y notable publicista, ignore esto que digo; pero yo le leeré, si quiere, el último número del órgano de los socialistas, donde se publican sus estatutos, que lo dice textualmente; es decir, que tan burgueses y enemigos suyos, ó más, son los republicanos que los monárquicos. (Muy bien, muy bien.)

Se ocupa en el porvenir de España, si por acaso triunfara la coalición, y dice que la geografía, el mapa, la profecía de la coalición sería; el carlismo en las montañas potente y vigoroso, el desasosiego en todas partes, los elementos conservadores y liberales abajo, y en medio

entre los fuegos de la demagogia y del carlismo, el partido de la coaliccion republicana. (¡Muy bien, muy bien!)

Recuerda que el Sr. Salmeron ha venido á someterse en absoluto al Sr. Pi y Margall, y por lo tanto, á ponerse á los pies de la federacion, que tanto ha combatido en otras épocas.

Dice que el Sr. Pi, no obstante no haber querido entrar todavía en el Parlamento, es el jefe de los republicanos coalicidos y el verbo de la República.

El Sr. Salmeron: No es exacto.  
El Sr. Maura: Sr. Salmeron, en el Manifiesto de Abril del partido zorrillista.

El Sr. Salmeron: Del partido democrático-progresista.

El Sr. Maura: Yo tenia entendido que el jefe de ese partido era el Sr. Zorrilla, á menos que ya esté expelido el Sr. Zorrilla por la influencia del Sr. Pi. (Muy bien, muy bien).

Pues en este manifiesto deciais lo contrario de lo que habeis votado la otra tarde, porque ahora habeis afirmado la autonomia sin distingos, ni arreglos y entonces queriais la asimilacion.

(Fuertes rumores y negativas en los republicanos: uno de estos, el Sr. Peñalva, protesta en voz alta; los ministeriales aplauden al Sr. Maura y durante unos momentos la Cámara recobra el aspecto de los grandes debates. Se ve que los ataques ciertos del orador molestan mucho al Sr. Salmeron y á los otros republicanos, entre tanto la mayoría y las minorias monárquicas muestran gran complacencia por la oracion brillante del Sr. Maura. El Presidente, agitando la campanilla, restablece la calma.)

Contestando las afirmaciones del señor Azcárate sobre el caciquismo, recuerda las turbulencias y los atropellos que constantemente se sucedían en los pueblos durante la época republicana, y las deliberaciones de la Cámara de Diputados bajo la presion de los grupos populares que rodeaban armados el Congreso.

En comprobacion de esto, cita las fechas de 11 y 24 de Febrero, el 8 de Marzo y el 28 de Abril.

Y hablo de esto—dice—porque se presenta ante nosotros la coaliccion republicana con los mismos hombres de aquella época sin que el Sr. Pi y Margall se haya retractado y sin que el Sr. Salmeron nos haya dicho á donde va á pasar en el camino de sus aplicaciones. Es necesario que la coaliccion presente, determinado, claro y concreto, un programa de su política.

Elogia la conducta franca, resuelta y constante del Sr. Castelar, y combate enérgicamente al Sr. Ruiz Zorrilla, trabajando constantemente en la sombra, provocando de abajo arriba terribles perturbaciones.

Contestando á lo que dijo de Inglaterra el Sr. Azcárate, recuerda el orador que allí rije una carta otorgada como Constitucion.

Dedica unos brillantes párrafos á combatir ese espíritu intransigente y revolucionario, no obstante la libertad que se concede por el Gobierno.

Termina aconsejándoles que abandonen esos procedimientos por anti-patrióticos y se unan al Gobierno en eso para combatir á los que lo intentaren.

A juzgar por los preparativos anunciados y por el número de trenes dispuestos pnr el ferro-carril esta tarde estará muy concurrida la fiesta de San Marcial.

El paseo del Borne se ha visto estos últimos días favorecido por una gran concurrencia, á pesar de no tocar en él la música del Regimiento de Mindanao.

Anteayer salió para Mahón el teniente coronel D. Plácido Maroto.

Conforme á la costumbre de antiguo establecida, ayer estuvo abierto, siendo visitado por gran concurrencia, el cuartel de Artillería de San Pedro.

Ayer salió para Barcelona acompañado de sus hijas el Sr. Marques de Montoliu.

En nuestro número de mañana empezaremos á publicar el discurso pronunciado últimamente en el Congreso por nuestro estimado amigo D. Antonio Maura.

Conforme se habia anunciado, anteayer fueron revistadas por el Capitan general interino, en la esplanada de Santa Catalina las tropas de esta guarnicion, con motivo de los tres dias de gala últimamente decretados. Las tropas desfilaron ante S. E. junto á la puerta de Atarazanas.

En la noche de anteayer, en el Arrabal de Santa Catalina fué sorprendido un joven por dos individuos que le eran desconocidos quienes sugetándole por la garganta, le robaron unas doce pesetas que tenia en el bolsillo.

Mañana, las tropas de esta guarnicion pasarán revista de comisario en sus respectivos cuarteles.

Nuestro estimado amigo D. Manuel Guasp, doctor en derecho civil y canónico y diputado provincial, ha sido nombrado fiscal para la instruccion de los oportunos expedientes en averiguacion de si son suficientes los méritos contraídos por la fuerza de la Guardia Civil del puesto de Sóller y muy particularmente por el sargento segundo Froilán Balabia Diago y por el guardia segundo Juan Juliá Verger, con motivo de los auxilios que prestaron cuando la inundacion de que fué víctima dicho pueblo en 14 de Octubre último, para el ingreso de los individuos mencionados en la Orden civil de Beneficencia.

MERCADO DE INCA.

Precios corrientes del dia 23.  
Almendrón, á 16 libras quintal.  
Trigo, á 14 pesetas el tierno, y á 16'50 el viejo por cuartera.  
Candeal, á 16'50 pesetas id.  
Cebada forastera, á 8 pesetas id.  
Avena mallorquina (nueva) á 7'50 pesetas cuartera.  
Habas para cocer, á 15'50 pesetas cuartera.  
Id. para ganados, á 13'50 pesetas, y á 15 la vieja id.

MERCADO DE FELANITX.

Precios corrientes de esta plaza:  
Candeal, á 19'25 pesetas Hectólitro.  
Trigo, á 28'00 id. id.  
Habas, á 16'v0 id. id.  
Cebada, á 11'18 id. id.  
Avena, á 10'00 id. id.  
Almendras, de 14 á 17 d. id.  
Almendron á 130'76 ptas. los 100 Kilos.  
Algarrobas, á 38 id. id.  
Vinos, de 18 á 22 rs. cuartin sin demanda.

Alcoholes de 90 grados á 68 duros los 500 litros con casco.

Las Noticias echando mano del insidioso se dice afirma en su número del lunes, que además del Sr. Beaus han sido declarados cesantes D. Juan Bauzá y un Sr. Echar, y que al segundo le ha sustituido otro Sr. Bauzá pariente del concejal Sr. Batista y al tercero otro individuo que lo es del Sr. Maura.

Nos admira la mafia con que el olvidadizo colega coloca el mayor número posible de inexactitudes en el menor espacio imaginable, pues ni el Sr. Bauzá ha sido declarado cesante, sino que ha dimitido por incompatibilidad, ni el que ha de sustituir al Sr. Echar es pariente del Sr. Maura.

Por lo demas, comprendemos el disgusto de Las Noticias, y nos permitimos hacerle notar que por esta vez la inocente dentellada no ha resultado.

El tribunal de Oposicion á la plaza de Cirujano vacante en el Hospital Civil lo componen los facultativos Sres. Montaner, Frontera, Escafí, Berga (D. Miguel) y Alorda.

La procesion del Corpus, que anualmente celebra la parroquia de San Miguel, vióse este año muy concurrida y atestada de gente las calles de su tránsito.

Cuando pasaba la custodia por la Rambla, el Regimiento de Mindanao que acababa de llegar de la revista rindió sus armas, retirándose despues al cuartel.

Ha salido para Mahon á incorporarse

al Regimiento de Filipinas, el alférez D. Julio Ferrado.

He aquí más detalles que nos suministra El Felanigense, sobre la noticia que publicamos en otro lugar.

«El dia 22 del actual sobre las diez de la mañana, á consecuencia de haberse prendido fuego el cargamento, varó en el litroal de Campos y punto denominado «Las Covetas» el bergantin-barca italiano «Pascualino» su Capitan don Nicolás Siano procedente de Lizz (Escocia), que con cargamento de carbon de piedra se dirigía á Nápoles su matrícula. El buque quedó completamente incendiado, salvándose toda la tripulacion.

La Autoridad de Marina de este distrito, el Alcalde de Campos, la fuerza de Carabineros y Guardia Civil se presentaron con oportunidad al punto del siniestro prestando á los naufragos los auxilios consiguientes.

En los exámenes de reválida celebrados en este mes en la Escuela Normal de Maestras de esta provincia ha obtenido la aprobacion para Maestra de primera Enseñanza Superior, con la nota de Sobresaliente doña Maria Magdalena Ramis y Bordoy.

Obtuvieron tambien la aprobacion para dicho título:

D.ª Antonia Albert y Nieto, D.ª Margarita Munar y Giberl, D.ª Teresa Gelabert y Cirer, D.ª Maria Amorós y Ferrer, D.ª Catalina Ginard y Ramis, doña Catalina Borrás y Perreira, D.ª Antonia Sancho y Llitas y D.ª Maria Morey y Amengual.

Para Maestra de 1.ª enseñanza Elemental fueron aprobadas:

D.ª Antonia Colomar y Sureda, doña Maria Arrom y Miralles, D.ª Francisca Ballester y Ballester, doña Antonia Vicens y Morey, D.ª Francisca Mulet y Morey, D.ª Aurelia Billon y Noguera, D.ª Antonia Ginard y Vaquer, D.ª Maria Arrom y Riutort, doña Bienvenida Nadal y Pascual, D.ª Antonia Riera y Morey, D.ª Catalina Fiol y Gelabert, doña Josefa Martorell y Vicens, D.ª Francisca Ripoll y Cañellas, D.ª Petra Palou y Muñoz, D.ª Juana Bannasar y Palou, doña Catalina Jofre y Palmer, D.ª Catalina Sastre y Coll, D.ª Eloisa Lorenzo y Rodriguez, D.ª Francisca Costa y Suau, D.ª Juana Maria Terrasa y Alzina, doña Maria Balaguer y Crespi, D.ª Catalina Rebassa y Boyeras y doña Margarita Jaume y Balaguer.

Dice La Epoca:  
»La tercera y ultima série de maniobras de la escuadra francesa se verificarán á partir del 25 del actual en las costas de las islas Baleares; el paso entre Mallorca é Ibiza, guardado por la division de torpederos deberá ser forzado en el plazo de diez dias por la escuadra acorazada.

El interés de esas maniobras creemos justificaria la presencia en aquellas aguas de uno de los buques de nuestra escuadra con alguno de los torpederos fondeados en Cartagena.»

BOLETIN OFICIAL.

En el número 3025 se publica:  
Orden para la ceptura de un cabo de vara, fugado del presidio de Zaragoza.

Exposicion á la Reina Regente y real decreto sobre empleados en establecimientos penales.

Edictos de un fiscal nombrado para instruir el expediente en averiguacion de ciertos actos humanitarios efectuados por individuos de la Guardia civil.

Avisos de hallarse expuestos al público los repartos de la contribucion territorial correspondientes á los municipios de Establimens, Selva y Calviá.

Venta de dos censos.  
Requisitoria para la captura de Catalina Campins, cendenada en causa de contrabando.

Lista de vecinos de Mahon que solicitan la inclusion de sus nombres en las listas electorales para Diputados á Cortes.

Notificacion de una sentencia dictada en unos actos de menor cuantía.

Subasta para el suministro de calzado al tercer regimiento de Zapadores Minaadores.

Venta de efectos inútiles pertenecientes al parque de artilleria de esta plaza.  
Extirrvio de dos resguardos de acciones de la Compañia Curtidora é Industrial.

GOBIERNO MILITAR.

Los Cuerpos de esta guarnicion pasarán la revista de Comisario del próximo mes de Julio, el dia 1.º del mismo en sus respectivos cuarteles, empezando el acto á las nueve y media de la mañana.

Las clases que deban pasarla por nómina, y los Sres. Jefes, Oficiales é individuos de tropa que se encuentran en esta Capital con licencia ó en concepto de transeuntes, la pasarán tambien en la Secretaria de este Gobierno militar á las doce y media del mencionado dia.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.—Palma 30 Junio 1886.—De O. de S. E.—El Comandante Secretario.—Antonio Moya.



D.ª MARGARITA PUIG Y LA SERRA  
Viuda de Villalonga.

HA FALLECIDO  
(Q. E. P. D.)

Su hijo político, nietos, sobrinos y demas parientes, supican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral, que en sufragio de su alma se celebrará el jueves 1.º del mes próximo, en la capilla del Real Palacio á las once de su mañana. No se invita particularmente.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 10 m.

La Gaceta publica los nombramientos del Sr. Zugasti para el Gobierno de Madrid, del Sr. Antunez para el de Barcelona, del Sr. Corcuera para el de Valencia y del señor Sellés para el de Sevilla.

Continna en su puesto el Sr. Gobernador de las Baleares.

Madrid 28 á las 10'45 n.

En el Congreso el Sr. Sagasta ha contestado al Sr. Azcárate anplian-do el concepto de la soberanía.

El Sr. Lopez Dominguez en su discurso se ha ocupado de las reformas militares combatiendo al general Jovellar.

Se ha suspendido la sesión con motivo de la salida de S. M. la Reina á Atocha.

Madrid 28 á las 10'45 n.

Para presenciar la salida de la Reyna se ha reunido una gran concurrencia. Ha habido colgaduras. Los Diputados la esperaban en el vestibulo del Congreso. Desde el Circulo Conservador se han arrojado con profusion versos, flores y palomas. Durante la carrera ha sido saludada con muchos vivas.

Madrid 29 á las 9'30 n.

El Consejo de Ministros se ha ocupado de la reforma en sentido liberal de las leyes provincial y de asociaciones. Se han despachado tambien espedientes y tratado de la política general.

Madrid 29 á las 9'45 n.

Salieron de Madrid los Duques de Montpensier despidiéndoles en la estacion la familia real.

El Nuncio de Su Santidad ha conferenciado con el Ministro de Estado.

Mencheta.

# ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

## PIANOS

SIN RIVAL

Venta á plazos.

### BANQUE.

### PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

### UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curado de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Las grandes instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. J. Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

No. 2.

## GRAN LIQUIDACION

DE

## MUEBLES DE TODAS CLASES.

SE HACE EN EL ACREDITADO BAZAR

DE

JOAQUIN CUENCA

CALLE PELAIRE, 48.

Consisten estos en Armarios negros con espejo y sin él.—Idem de caoba y blancos.—Camas de todas clases.—Cómodas de todas clases.—Mesas tocadores.—Aparadoras.—Maicos para espejos y para historias.—Rinconeras.—Costureros.—Silleras de todas clases, tapizadas, de rejilla y encordadas de enea.

Todo á precios sumamente económicos.

PELAIRE, 48, al lado del Café de la Union, (Bartola.)

## VILANA Y COMPAÑIA-BARCELONA.

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA:

3, Plaza Copiñas, 3.

### A PLAZOS desde una peseta semanal.

40 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

### CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS.

3, Plaza Copiñas, 3.

### SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

A pesar de la precaucion tomada de fijar en los carros que transportan el cok de esta fabrica, una tablilla indicando la procedencia, son muchos los consumidores que habiendo hecho el pedido por conducto de terceras personas y aprovechado otro medio de conduccion, han recibido una clase distinta de la solicitada.

Para evitar este abuso que perjudica á los consumidores y proporcionarles al mismo tiempo mayor comodidad, esta direccion pone en su conocimiento que de hoy en adelante pueden indistintamente hacer los pedidos á la fabrica durante todo el dia, ó en la Administracion, Portella 46, los dias hábiles de nueve y media á dos, mediante aviso escrito expresando cantidad y clase de cok que se desee y señas del domicilio á donde deba ser transportado.

La fabrica vende segun clase, á los precios de

Rs. 9, 7, 6 y 5 el cok de su produccion y á Rs. 7 el extranjero

puesto en la casa del comprador libre de derechos de consumos, acarreo y colocacion en la carbonera.

Los que prefieran tomarlo en la fabrica, lo pagarán á un real menos, ó sea, á

Rs. 8, 6, 5 y 4 respectivamente,

y á Rs. 6 el extranjero.

La unidad de peso se fija en 40 kilgs.

La fabrica sigue manteniendo en depósito como hasta el presente y al precio de costumbre, una clase especial de cok reducida á pequeño tamaño para las hornillas que lo requieren.

Palma 1.º de Junio de 1886.—El Director, Antonio Vidal.

### APARATOS ELÉCTRICOS ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de fisica y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y telefonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 ptas. en provincias, 2'50, franco de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO, MADRID.

### Subasta.

El viernes 2 de Julio á las ocho de la noche se subastará á voluntad de sus dueños el predio «Son Llorens» del término de esta ciudad, de estension de 48 cuarteradas y un corton con casa rústica y urbana, gran huerto con seis horas de agua.—De más pormenores enterará el subastador.

### PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPOSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID.

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.



## COMEDIAS.

EN MALLORQUIN

ESCRITAS POR UN

PAYÉS DE ANDRAITX.

Es sereno d' es barrio, pesa en un acto y en vers, 2 reales.

El pancaritat de S' Arracó, pesa en un acto y en vers, 2 reales.

Sa revolució d' un pòble, pesa en tres actos y cuatro cuadros en vers, 2 reales.

Es torrè d' es cap d' es llebeix comedi en tres actos y en vers 4 reales.

Es Sògre y s' nóre ó es tres companeros pesa en un acto en prosa y vers 2 reales.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Tambien se hallan en la misma libreria otras varias obras en mallorquin y castellano de diferentes autores y una variada coleccion de sainetes y romances.

Palma Impr. de Batolomé Botger San Pedro Nolasco 7.

## Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Véndense en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

## Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

### Al Público.

En la calle de la Union n.º 41-2.º hay una sala con alcoba amueblada para alquilar. Tambien se sirve comida á precios reducidos.